

OFI24-00010667

Bogotá D.C. martes, 27 de febrero de 2024

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado de la República
secretaria.general@senado.gov.co
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68
E. S. D.

ASUNTO: Informa Traslado por Competencia – RADICADO
INTERNO EXT24-00025107 – Proposición No. 119


Estimado Doctor Eljach Pacheco.

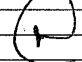
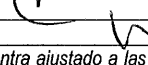
De manera atenta tengo el honor de dirigirme a su despacho con el objetivo de informarle que el pasado 22 de febrero de 2024, mediante radicado interno: EXT24-00025107 se radicó en la Unidad Nacional de Protección – UNP la solicitud del asunto, elaborada por el Honorable Senador Miguel Uribe Turbay, con el objeto de citar a Control Político la denominada “Crisis de Seguridad en Colombia 2024” en el marco de la Política de Paz Total y la intervención de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en el orden público en determinados territorios.

En consecuencia, la solicitud no resulta ser competencia de la UNP, motivo por el cual de manera respetuosa y con fundamento en lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remitió traslado del requerimiento al Ministerio de Defensa Nacional mediante OFI24-00010656 y Ministerio del Interior en OFI24-00010646.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y manifestamos nuestra disposición para aclarar cualquier duda que pueda surgir.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO SAAVEDRA RAMÍREZ
Asesor del Despacho de la Dirección General
Unidad Nacional de Protección

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia Marcela Guerrero Briceño		27 de febrero de 2024
Aprobó	Luis Eduardo Saavedra Ramírez		27 de febrero de 2024

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.